

Clasificación empresarial:

Grupo C, Subgrupo: Todos. Categoría: D.

Grupo-K, Subgrupo: Todos, salvo 8. Categoría: D.

MODELO DE PROPOSICION

D.....
vecino de con domicilio en
CP y DNI núm. expedido en
..... con fecha en nombre propio o en
representación de como acre-
dito por, enterado de la convocatoria
de Concurso anunciada en el BOJA núm. de
fecha tomo parte en el mismo, comprometiéndome a realizar las obras de reconstrucción de la Plaza de Toros de Vera en el precio de
(en letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Lugar, fecha y firma

Lo que se hace público a los efectos subsiguientes.

Vera, 22 de febrero de 1993.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO sobre la convocatoria de concurso público para adjudicación de las obras que se citan. (PP. 658/94).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 21 de febrero de 1993, aprobó la convocatoria de concurso público para la adjudicación de las siguientes obras:

Objeto del contrato: Proyecto de construcción de calle de acceso al Barrio de San Jerónimo desde la Glorieta del Alamillo.

Tipo de licitación: 185.672.692 ptas.

Sistema de contratación: Concurso.

Procedimiento: Ordinario.

Fianza provisional: 3.713.454 ptas.

Fianza definitiva: 7.426.908 ptas.

Clasificación exigida al contratista:

Grupo: G; Subgrupo: 4; Categoría: d.

Grupo: A; Subgrupo: 1; Categoría: d.

Forma de pago: Certificaciones de obras.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.E. se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por el Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 21 de febrero de 1993, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 de la Isla de la Cartuja en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el proyecto como la restante documentación técnica y económico-administrativa, podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13.30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo del Consejo de Gerencia en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1993.

A N E J O

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D.....
mayor de edad, vecino de con domicilio
en con DNI núm. en
nombre propio o en representación de
....., lo que acredita en la forma
prevista en los pliegos de cláusulas administrativas parti-
culares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución.

(lugar, fecha y firma del proponente)

Sevilla, 22 de febrero de 1994.- El Secretario.

ANUNCIO sobre convocatoria de concurso público para la adjudicación de parcela municipal sita en Polígono Aeropuerto. (PP. 699/94).

Por el Consejo de esta Gerencia en sesión celebrada el 20 de diciembre de 1993, se acordó convocar concurso público para la adjudicación de la parcela 15-I (SUT-AE-3) del Sector 15 del Plan Parcial núm. 4 del Polígono Aeropuerto destinada a la construcción de Viviendas de Protección Oficial.

Sistema de adjudicación: Concurso público.
Parcela 15-I (SUT-AE-3) del Sector 15 del Plan Parcial núm. 4 del Polígono Aeropuerto.

Superficie: 3.935 m².

Clasificación: Suelo Urbanizable Transitorio.

Calificación: Residencial plurifamiliar y comercial en planta baja.

Edificabilidad: 13.235 m²t.

Edificabilidad residencial: 12.078 m²t.

Edificabilidad comercial: 1.175 m²t.

Núm. máximo de viviendas: Plurifamiliares 110 viviendas.

Garantía provisional: 4.412.370 ptas.

Tipo de licitación: Ciento cuarenta y siete millones setenta y nueve mil una pesetas (147.079.001 ptas.)

Los Pliegos de Condiciones Jurídico-Administrativas y Técnicas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en los concursos se encuentran de manifiesto en la

Sección Administrativa de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística sito en el edificio 5 de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Isla de La Cartuja, durante las horas de 12,30 a 14,00, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de publicación de este anuncio, hasta el de la apertura de pliegos. Igualmente pueden recabar información llamando al teléfono 4480250 ext. 492.

Asimismo dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante un plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente en el B.O.P. en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las 9,00 y las 13,30.

Apertura de pliegos: A las 12,00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Modelo de proposición: Será el que figura incorporado a cada uno de los Pliegos de Condiciones.

Lo que se hace público a los efectos arriba indicados.

Sevilla, 30 de diciembre de 1993.- El Gerente.

5.2. Otros anuncios

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 2222/93).

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 1993, el Estudio de Detalle para armonizar alturas en C/ Ronda de Sevilla, esquina C/ Molino Herrera, de esta localidad, promovido por D.º María Peinado Martín. Por medio del presente, de conformidad con el artículo 117.3 del RDL 1/92, de 26 de junio, se somete a información pública por plazo de quince días, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

Santa Fe, 12 de julio de 1993.- El Alcalde Acctal.

ANUNCIO. (PP. 600/94).

Aprobados inicialmente la modificación de los límites, determinación del sistema de compensación, estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación, de la Unidad de Ejecución núm. 11, por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria de 28 de diciembre de 1993, por medio del presente se somete a información pública el expediente por plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual podrán formularse sugerencias y alegaciones.

Santa Fe, 16 de febrero de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

EDICTO relativo a la aprobación inicial del Modificado del Estudio de Detalle de la Subzona E-3 de la Unidad de Actuación UA-1.1 del Peri-TR-1, promovido por Promiber, SA.- (PP. 116/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 22 de diciembre de 1993, aprobó una propuesta cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero. Aprobar inicialmente el Modificado del Estudio de Detalle de la Subzona E-3 de la Unidad de Actuación UA-1.1 del Peri-TR-1, promovido por Promiber, S.A., y visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental, con el núm. 43339/93-1.

Segundo. Someter el documento a exposición pública por plazo de quince días mediante inserción de edictos en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, conforme se establece en el art. 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio.

Tercero. Los gastos derivados de las publicaciones relativas serán sufragados por el promotor del mencionado Estudio de Detalle.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 117 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», quedará el expediente a disposición de quienes quieran examinarlo, en la Gerencia Municipal de Urbanismo, Negociado de Planeamiento y Normalización, sito en el Recinto de la Cartuja (Edificio 3) de Sevilla. Asimismo, durante dicho período podrán deducirse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, que se entregarán en el Registro General (Edificio 3) en horas de 9 a 13,30.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 29 de diciembre de 1993.- El Secretario General, P.O. Oficial Mayor.

EDICTO relativo a la aprobación inicial del Reformado del Estudio de Detalle de la UA-AB-7. Avda. Kansas City-2. (PP. 768/94).